

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas			
Denominación de la organización sindical	Fecha de suscripción del contrato colectivo	Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo	Link para decargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas
"NO APLICA", por que el artículo 26 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe que las empresas públicas o en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos están excluidos de la contratación colectiva el talento humano que no tenga la calidad de obreros en los términos señalados en esta ley, en tal razón Quito Turismo hasta la presente fecha, no ha suscrito contratos colectivos por no tener dentro de su nómina a obreros, ni asociaciones de trabajadores en concordancia.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):		ASESORIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):		CAROLINA MADRID	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		cmadrid@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02)2993300 EXT. 1075	